

RESOLUCIÓN  
Nº 1104/95.

EXPEDIENTE Nº 21.054/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1209

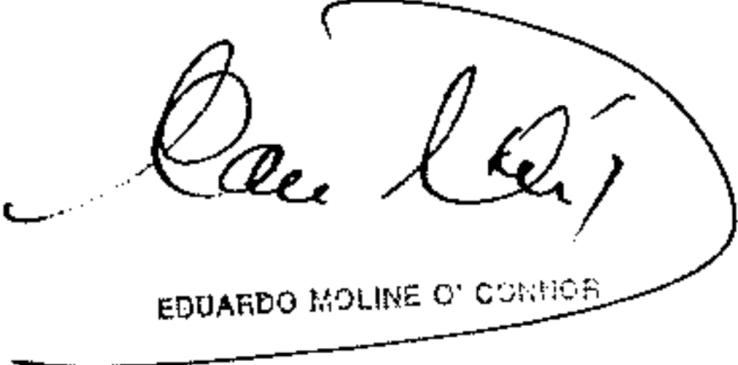
Buenos Aires,  de agosto de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 2 de la Capital solicita feriado judicial para realizar la mudanza del tribunal al edificio de Comodoro Py 2002 de esta Capital y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 3 por la Cámara Nacional de Apelaciones del fuero,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 2 de la Capital, durante los días 22, 23, 24, 25 y 28 del corriente mes, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
EDUARDO MOLINE O' CONNOR